

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año IV.- Número 757

SUSCRIPCIÓN En la isla al mes pras. . . . 1'00  
Resto de España » . . . 1'25  
Extranjero » . . . 2'00

Mahón, sábado 17 Abril de 1909

Redacción  
Nueva, 27  
Teléfono, 3.

Administración  
Castillo, 25  
Teléfono, 123

Gran surtido de  
Tarjetas Postales  
DE TODAS CLASES

VISTAS DE MENORCA en bromuro y  
fototipia, en negro y en colores

Tipografía Mahonesa. Castillo, 25.

## ELECCIONES

Comité Municipal de Unión Republicana  
DE MAHÓN

Próximas á celebrarse las elecciones para la renovación de Ayuntamientos, este Comité en reunión celebrada anoche, acordó tomar parte en la elección y empezar desde luego los trabajos electorales, á cuyo efecto se establecerán oficinas en los Casinos de Obreros de Unión Republicana y Círculo Republicano de la calle Nueva, que estarán abiertas desde hoy todas las noches desde las ocho y media, para que puedan acudir todos nuestros amigos que deseen ayudar en dichos trabajos.

En el Círculo Republicano de la calle Nueva se reunirán las comisiones encargadas de las secciones 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup>, 6.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup>, que comprenden las calles siguientes:

### SECCIÓN 1.<sup>a</sup>

**Colegio P. de la Constitución**

Plaza de la Constitución, Callejón de la Plaza, calles de Alonso III, Puente Castillo, Conquista, Portal de Mar, Arco, Santo Cristo, Nueva, Angel, Plazas Vieja y Retiro, calles Isabel I, Iglesia, Hannover, San Roque, Alba, Alayor, Buen-Aire, Rosario, Rector, Doctor Orfila, San Alberto, San Bartolomé, Luna.

### SECCIÓN 2.<sup>a</sup>

**Casa de Misericordia**

Calles de San Jerónimo, San Jaime, San Antonio, Frailles, Plaza de San Francisco, calles de Prieto y Caules, Andreu, Cardona y Orfila, Ramis.

### SECCIÓN 5.<sup>a</sup>

**Casa Plaza de la Explanada**  
esquina calle del Pino

Calles del Sol, Mercadal, Montañez, Santa Escolástica, Santa Victoria, San Clemente, Ciudadela, Alameda, Cifuentes, Plaza Explanada, calles del Vassallo y Pino y carretera de San Luis.

### SECCIÓN 6.<sup>a</sup>

**Escuela niños de Llumasanas**

Compañía de norias y molinos, caserío de Llumasanas y compañía de Tramontana.

### SECCIÓN 7.<sup>a</sup>

**Escuela niños de S. Clemente**

Compañías de Tornaltí y Algendar, pueblo de San Clemente, Compañías de Musuptá y de Forma.

En el Casino de Obreros de Unión Republicana se efectuarán los trabajos correspondientes á las secciones 3.<sup>a</sup>, 4.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 9.<sup>a</sup>, que corresponden las siguientes calles:

### SECCIÓN 3.<sup>a</sup>

**Colegio de la calle de S. José**

Calles del Bastión, San Jorge, San Jose, Cos de Gracia, Estrella, Plaza de la Arravaleta, calles Anuncivay, Deyá, Gracia y San Gabriel.

### SECCIÓN 4.<sup>a</sup>

**Colegio de la P. del Claustro**

Plazas del Claustro, Carmen, Príncipe y Pescadería, calles de Pescadores,

Arravaleta, Norte, San Fernando, Comercio, Roig, Infanta, San Lorenzo, San Luis Gonzaga, San Cirilo, Ramírez y Campamento.

### SECCIÓN 8.<sup>a</sup>

**Colegio de la calle del Castillo**

Calles del Castillo, Reina, Plana, San Juan, San Pablo, San Manu I, San Andrés, de Fernando, San Carlos, Arsenal, Hospital Militar, Lazareto y Fortaleza de Isabel II.

### SECCIÓN 9.<sup>a</sup>

**Escuela de la calle del Carmen**

Calles de la Miranda, Concepción, Santa Teresa, Santa Catalina, Santa Rosa, Santa Cecilia, Bellavista, Santa Ana, Plaza de San Roque, calles de San Nicolás, San Sebastián, Carmen, San Guillermo, San Elías, Santa Eulalia, Marina, Rampa de la Abundancia, Cuesta Vieja, Andén de Poniente, Andén de Levante y Calafiguera.

Mahón á 16 de Abril de 1909.—El Presidente, Francisco García.

## EN EL ATENEO

Conferencia de D. José P. de Acevedo

El martes último dió el Sr. Acevedo la segunda conferencia sobre el *Feminismo*, desarrollando el anunciado tema *Educación y misión social de la mujer*.

Dividió el primer punto en tres partes: 1.<sup>a</sup> ¿Debe educarse la mujer? 2.<sup>a</sup> ¿Debe ser educada lo mismo que el hombre? 3.<sup>a</sup> ¿Deben educarse en común los dos sexos?

Sobre la primera parte, la más obvia, demostró con pocos, pero irrefutables argumentos, que la mujer tiene derecho á la educación y la necesita para el cumplimiento de sus destinos.

Respecto de la segunda parte, existe todavía la tendencia contraria á la identidad de educación entre ambos sexos, pretendiéndose que con ello la mujer perdería su encanto. *El encanto de la ignorancia*, decía con razón el conferenciante, pues por conocer científicamente las figuras angulares, por ejemplo, no había de perder el sexo bello la gracia de sus ondulantes formas.

Se califica á la mujer de reina del hogar, y lo que se quiere en realidad por dicha tendencia es la subordinación completa de la mujer á las conveniencias del hombre, con arreglo á la fórmula de Rousseau: «Todo lo que ha de hacer Sofía, ha de ser para Emilio».

Todo ser que pretendamos educar debe serlo íntegramente: á la mujer se le da una educación muy deficiente y defectuosa, y de aquí su desequilibrio psíquico, porque la cultura de su inteligencia no puede moderar el predominio de sus facultades afectivas.

Dos estados hay que considerar en la mujer, el de soltera y el de madre de familia. Todas han de tener una cultura común: la que no se casa, porque queda desarmada en la lucha por la vida; la casada, para que sepa cumplir los deberes de madre de familia y pueda, además, en caso de viudez proveer á las necesidades de su prole.

En los países escandinavos, especialmente, donde la mujer recibe sólida educación, se comprueba una mejora notable en la conservación de la vida, habiéndose amenguado grandemente la mortalidad de la infancia. Aquí, por el contrario, nuestras mujeres son refractarias á la asepsia y antisepsia y es frecuente todavía el uso del aceite de *ratoli* ó de las telas de araña para las heridas.

No falta también quien se opone á que las mujeres sean instruídas en fisiología y en artes plásticas, por miedo á que pierdan el pudor. La ciencia es pura, y no hay que confundirla con la curiosidad malsana, que es lo verdaderamente pecaminoso.

En punto á profesiones, son muchas actualmente las que convienen á las condiciones de la mujer, tales como la Pedagogía, la Medicina para señoras y niños, la Farmacia, la burocracia en todos los ramos de la administración pública y privada, el comercio, las artes, etc.

En cuanto al tercer punto, la coeducación de los sexos fué conocida en Grecia, hasta en los juegos atléticos, y practicada en Roma; la Edad Media introdujo una rectificación dolorosa en el derrotero de la sociedad, negando toda instrucción á la mujer; y en los modernos tiempos está todavía muy extendida la separación, por más que en las naciones más adelantadas y progresivas van ya juntos los sexos á la escuela en todos sus grados, como van juntos á todas partes.

El beneficio es grande: la psiquis de la mujer se vigoriza, y el hombre suaviza las asperezas de su carácter.

En España podría mejorarse mucho la enseñanza si se reunieran los dos sexos. Bajo el aspecto económico haría esto más factible la instauración de la escuela gradual.

Presentó el conferenciante varios planes de estudios que comprenden los conocimientos generales á ambos sexos, y los especiales de cada uno, demostrando las excelencias de una educación que prepare á los educandos para cualquier profesión que elijan y para llenar con acierto las funciones de un buen ciudadano.

En la segunda parte de la conferencia, misión social de la mujer, patentizó el señor Acevedo la necesidad de que las mujeres acudan á las obras sociales. Esto ha traído la creación de abundantes y fructíferas instituciones docentes, de entre las cuales historió el conferenciante las escuelas de Economía doméstica de los Estados Unidos, Inglaterra, Bélgica, etcétera, y las de Educación social, como la que funciona en Amsterdam. De estas escuelas especiales surgen esas señoritas que, cual apóstoles de los más grandes ideales, propagan entre las clases obreras sus conocimientos teórico-prácticos y les infiltran la ciencia de la vida.

La insigne Mad. Thomé ha fundado en Francia con el nombre de *El Hogar* unos cursos de cocina donde las alumnas llegan á tal habilidad en la adquisición y confección de los ali-

mentos, que por 22 céntimos el cubierto celebran almuerzos con el siguiente menú: Potaje de legumbres, conejo salteado, puré de patatas y compota de peras.

Respecto de si la mujer ha de intervenir en la política recuerda el orador la célebre frase de Olimpio de Gouges en la Convención: «La mujer tiene el derecho de subir al cadalso; debe tener también el de subir á la tribuna». Hoy ejerce la mujer una acción indirecta irresponsable, por su influencia, hechizos, intrigas, etcétera: mejor sería que la ejerciese directa con la responsabilidad de su voto.

Se ha comparado á la mujer con la gallina, circunscrita á su corral. Lo que hay es que á la mujer le falta la cultura, como á la gallina le faltan las alas del águila para elevarse.

Si el hombre puede elevarse, si alcanza amplios horizontes que se extienden más allá de sus conveniencias y particulares ventajas, si se preocupa de la ciencia, y del arte, y de los destinos de la especie humana y del reinado de la justicia, no lo hace sólo por el propio esfuerzo, por interior potencia, lo alcanza subido á una montaña de conocimientos y desde esa altura que la humanidad fabricó en siglos y siglos de pensar fecundo, el horizonte se agranda y la atmósfera se purifica, se sale de la zona brumosa del egoísmo y la conveniencia que abajo impiden ver el sol de la verdad.

Pero también hay mujeres que se elevan: Mad. Curieh, Enriqueta Beecher, Concepción Arenal, la baronesa Suttner, y otras mil que pudiéramos citar, han salido de su corral y han hablado el lenguaje de las ideas grandes.

Estas insignes mujeres fueron esposas, dignísimas esposas; que el saber y el altruismo no están reñidos con el cumplimiento del deber, antes bien lo confirman, lo arraigan, lo hacen reflexivo y sólido, dándole base más firme que el deleznable *qué dirán*, única regla moral de las personas frívolas.

Cada día que pasa la cultura es más extensa y más intensa; cada día (sobre todo en las clases medias y en España) el marido y la mujer están más distanciados en cultura, la mayor parte de la existencia viven en dos mundos distintos: hay un divorcio espiritual en casi todas las familias. Arrojada de la ciencia, del gran arte, de la política en su parte ideal, declarada á *nativitate* incapaz de toda actividad espiritual trascendente, se ha refugiado nuestra compañera en el único dominio que se le ha dejado, en el del adorno personal, que es la manifestación más primitiva y más inferior del arte bello (como los refranes son la manifestación más burda de la filosofía). Y allí, en el reino de los trapos, sin poder escaparse á otras regiones, se llega á que sea único afán, verdadera obsesión, obsesión más grave en las que sin medios de fortuna han de poner en

prensa su entendimiento á diario para mistificar el raso y los encajes y las piedras preciosas, y sobre todo cuando se trata del sombrero, coronamiento del adorno femenino, casi siempre injuria de la estética y en el orden económico plaga mayor que las siete famosas del antiguo Egipto.

Después de algunas consideraciones sobre lo necesaria que es la cultura en el matrimonio, para conllevar la vida y educar á los hijos, terminó el señor Acevedo con los siguientes conceptos:

No vivimos tan sólo entre los muros de nuestra casa; vivimos en sociedad y los males sociales nos llaman cada día con más vivo apremio. No bastan leyes, no bastan fundaciones, no basta dar dinero, precisa el personal trabajo y hay tela cortada para hombres y mujeres.—Las desdichas, las imperfecciones, las injusticias son por desgracia tantas que hay mucho que hacer.

El apremiante problema social se ha de resolver con la justicia y con el amor, porque no es un problema de matemáticas, es un problema de moral.

Los niños, los ancianos, los desvalidos de todas clases necesitan amor y dulzura, más aún que pan. Y para el amor y la dulzura está la mujer.

Aquí llama la atención el conferenciante sobre la colaboración de la mujer menorquina en el *Menorca-Italia*.

El siglo xx inicia su historia conquistando el aire: la ciencia ha vencido otro elemento.

Peró el hombre no ha de pretender volar como un pájaro: ha de vo'ar como un ángel, puro de toda injusticia. Y de las mayores ha sido aprovechar la mayor fuerza física en contra de nuestra compañera y tratar de cerrarle el mundo del espíritu, en el que se entra por la puerta de la cultura.

## DE BARCELONA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Jueves, 15.

### Lo del terrorismo

A pesar de que el ministro de la Gobernación afirmó ayer que esperaba descubrir pronto á los terroristas de Barcelona, ninguna pista se señala que inspire alguna confianza. El único procesado por la explosión del día 7 en la calle de la Boquería, el camarero Domingo Valls, ha sido puesto en libertad, porque todos los informes que de él ha recogido la policía son inmejorables y nada justificaba ya su detención.

Es casi seguro, pues, que dentro de pocos días las causas instruidas por las cuatro últimas explosiones, se elevarán á plenario, pasando á engrosar el archivo, junto á tantos otros mamotretos de la misma índole que en la Audiencia duermen pesado sueño, mientras los criminales terroristas pasean su impunidad por las calles.

En el Palacio de Justicia se comentaban hoy las declaraciones que se supone han hecho Tressols y *Memento*. Recordábase que el primero fué excitado á hablar ante el tribunal que condenó á Rull y nada dijo; que lo fué por el juez especial señor Ibáñez, y tampoco descubrió nada nuevo. Añadió que hablaría cuando no estuviera investido de autoridad, y en efecto, todas sus revelaciones se reducen á vaguedades y suposiciones sin fundamento.

En cuanto al agente apodado *Memento*, sus revelaciones han sido objeto de risa,

pues todo el mundo sabe lo inepto, infundioso y torpe del ex-picador encargado de satisfacer personalmente el salario al ejecutado Juan Rull.

La interpelación que en el Congreso planteó ayer el señor Azzati ha causado aquí excelente impresión. Sin acusar directamente á nadie, usando de un comedimento muy elogiado, dió estado parlamentario á la cuestión de las explosiones terroristas de esta capital, señalando muy oportunamente las injustificadas acusaciones de que por parte de determinados regionalistas fueron objeto los republicanos que siguen á Lerroix.

La intervención del señor Giner de los Ríos ha sido también muy elogiada por la sinceridad y nobleza de sus palabras.

Veremos cómo termina el debate y que resoluciones toma el Gobierno, tan encariñado con las autoridades que no saben prevenir ni castigar los atentados terroristas.

Esta tarde ha hecho pública el gobernador civil la siguiente comunicación que dirige al presidente de la Audiencia, con referencia á informes recibidos del señor Lacierva:

«Diputado señor Azzati ha dicho que ex-policía *Memento* va á Barcelona y tiene documentos que demuestran el origen de las bombas. Haga V. E. que el Juzgado, en vista de estas manifestaciones, le exija los presente.

Como son varios los Juzgados que en la actualidad actúan con motivo de las últimas explosiones, no hago la indicación á ninguno de ellos y prefiero al bien probado celo de V. E. para que determine cuál de sus subordinados debe recibirla.

Por mi parte, le ruego que, en tanto no lo impida el secreto del sumario, se sirva comunicarme ó, mejor, dar general publicidad en la forma que estime pertinente á las revelaciones que para desentrañar el misterio y orientar á la opinión se sirva hacer el mencionado ex-policía.»

### Las elecciones

Cada día que pasa, es mayor el entusiasmo y actividad de los políticos ante las próximas elecciones.

Se señala un verdadero diluvio de candidatos, y aunque en firme no hay aún ninguno designado, puede decirse que con los aspirantes á las concejalías podrían cubrirse las vacantes de todos los Ayuntamientos de Cataluña. Tal es la fiebre que de administrarnos bien les ha entrado á los regeneradores de todos los partidos.

Esta noche se reúnen los elementos de la izquierda de Solidaridad para decidir la actitud que deberán adoptar en los comicios, aunque parece cosa decidida que lucharán independientemente de los de la «Lliga Regionalista», que por su parte nada hace por conservar la cohesión del bloque regional.

Y es que los regionalistas que contemplan con Maura, con el apoyo de los integristas y el de las Sociedades económicas, que son carne y uña con la «Lliga», creen seguro el triunfo.

Será un espectáculo curiosísimo el de la variedad de candidaturas que se presentarán, de no sobrevenir á última hora inteligencias ó coligaciones, que todo cabe en lo posible dada la desorientación imperante.

Los únicos que se presentan unidos unánimemente acordes en sus decisiones son los radicales, á quienes se sumarán los republicanos que siguen á Sol y Ortego, y de ellos es de esperar que será la parte del león en las elecciones de Mayo.

Los gremios han adoptado un procedimiento amplísimo para la elección de sus candidatos, y lo más probable es que los 28 puestos vacantes sean pocos para ellos solos.

La Cámara de la Propiedad, que pretendía también elegir sus concejales para vengarse de los arbitrios que les cobra el actual Ayuntamiento, es seguro que al

final no harán más que lo que les diga la «Lliga», apoyando sus candidatos.

Y basta por hoy de elecciones, porque comprendo que estas cosas tendrán para ustedes un interés muy relativo, aparte la trascendencia que pueda tener la total disgregación de la Solidaridad para dar vida al llamado partido republicano catalán único y á la conjunción de todas las fuerzas reaccionarias, bajo la hegemonía (¡alguna había de lograr!) de la «Lliga».

Por algo digo el viejo *Brusi* que la Solidaridad era conservadora.

## LA ROMERIA NACIONAL

El insigne Galdós envió al Gobierno civil la siguiente instancia:

Excelentísimo señor:

Benito Pérez Galdós, escritor, diputado á Cortes, vecino de Madrid, con domicilio en esta villa, en la calle de Alberto Aguilera, número setenta, piso primero y cédula personal número setenta y un mil cuatrocientos cincuenta y seis, que exhibe, á V. E. respetuosamente expone:

Que á los fines del artículo tercero de la vigente ley de reuniones públicas, de quince de Junio de mil ochocientos ochenta, solicita de V. E. el correspondiente permiso para convocar al vecindario de Madrid y realizar á las tres de la tarde del domingo dieciocho de los corrientes una «Romería cívica nacional» en el espacio comprendido desde San Antonio de la Florida hasta el Puente de los Franceses.

Tiene por objeto esta «Romería cívica nacional»:

Celebrar el éxito de la manifestación verificada el día 28 del pasado mes de Marzo y ratificar el siguiente de la misma:

Protestar legalmente contra la política del Gobierno, por favorecer injustamente al clericalismo y á la plutocracia, con daño del comercio, del trabajo y de los intereses generales del país.

Protestar igualmente contra la reacción triunfadora y contra los privilegios de que disfrutaban las comunidades religiosas.

Pedir la incautación del Canal de Isabel II por el Ayuntamiento de Madrid, y mostrar el disgusto del vecindario de esta capital ante el tifánico predominio económico de las grandes empresas.

Pedir también la inmediata derogación de la ley de jurisdicciones, ó, cuando menos, su total reforma.

Demandar que la amnistía que se concede para los delitos llamados de opinión, sea tan amplia que comprenda á todos los detenidos, procesados, presos y condenados por delitos políticos ó sociales.

Exteriorizar, ejerciendo derechos constitucionales, los sentimientos de moralidad pública y de dignidad colectiva que tienen el comercio, la industria, las clases trabajadoras, los contribuyentes, y en una palabra, el pueblo de Madrid.

Por lo tanto, el compareciente suplica á V. E. se digne acceder á lo solicitado, concediendo permiso para convocar y realizar la «Romería cívica nacional», á la hora, en el sitio y con el objeto indicado.

Es gracia que espera alcanzar de la probada rectitud de V. E.

B. P. GALDÓS.

Madrid, 5 de Abril de 1909.

## Crónica local

### ELECCIONES

Ampliando las noticias que sobre esta materia publicamos anteayer, llamamos también la atención de nuestros lectores de esta localidad y de todos los pueblos de la isla á quienes pueda interesar acerca de los que pueden ser elegidos para el cargo de Concejal y de los preceptos que la nueva Ley establece para la proclamación de candidatos.

Son elegibles para el cargo de Diputado á Cortes y Concejal todos los españoles varones de estado seglar, mayores de veinticinco años, que gocen todos los derechos civiles, salvo los casos de incapacidad, que vienen á ser los mismos que existían en la Ley anterior.

El hecho de no figurar como elegible en las listas electorales no quita capacidad al que con arreglo á esta Ley debiera disfrutar de ella, obligando únicamente al que en tal caso se hallare á justificar, antes de la toma de posesión del cargo, que reúne las condiciones que esta Ley exige para ser elegido.

Mediante la misma justificación podrá ser válidamente elegido quien no figure en las listas como elector (art. 5.º).

Serán proclamados candidatos á Concejales por las Juntas Municipales del Censo los que lo soliciten el domingo anterior al señalado para la elección ó sea el día 25 de los corrientes, y reúnan algunas de las siguientes condiciones:

Haber sido elegido Concejal por el mismo término municipal.

Ser propuesto por dos Concejales ó ex-concejales del mismo término municipal.

Haber sido propuesto por la vigésima parte del número total de electores del distrito ante las Mesas formadas por el Presidente y los dos adjuntos. Para este caso quien aspire á ser proclamado candidato deberá requerir con tres días de anticipación, al Presidente de la Junta Municipal para que ordene á los Presidentes y adjuntos de las Secciones que constituyan las Mesas el jueves que preceda al domingo señalado para proclamar candidatos.

Para usar de este derecho en la presente convocatoria deberá ser requerido el Presidente de la Junta Municipal antes del martes 20 de los corrientes, y se constituirán las Mesas el jueves 22 desde las ocho de la mañana á las cuatro de la tarde, para que los electores puedan proponer candidatos, así como antes lo hacían por medio de firmas. Terminado el acto el Presidente de la Mesa expedirá un certificado á cada cual de los candidatos designados para hacer constar el número y los nombres de los electores que le han propuesto, y firmado por el Presidente y los adjuntos se entregará al interesado.

Los candidatos á Concejales pedirán y obtendrán su proclamación como tales por un distrito determinado del Municipio presentando los interesados ó apoderados en forma legal, á la Junta Municipal, antes del domingo anterior al señalado para la elección, que en el presente caso es el día 25 de los corrientes, los documentos justificativos de su derecho cuando se trate de Concejales ó ex-concejales; certificado de las propuestas firmadas por dos Concejales ó ex-concejales cuando aspiren á la proclamación por este medio.

Los que hayan sido propuestos por la vigésima parte al menos de los electores, conforme se ha indicado, presentarán por sí ó por medio de apoderados á la Junta Municipal el día de la proclamación de candidatos los certificados obtenidos de las Mesas el jueves anterior.

Las Juntas Municipales para la proclamación de candidatos se constituirán el día 25 de los corrientes á las ocho de la mañana en la sala capitular de los Ayuntamientos conforme expresa la Ley, debiendo asistir los candidatos ó sus apoderados, y serán proclamados los que á ello tengan derecho, expidiéndose una credencial que justifique su carácter.

Una vez proclamados los candidatos, podrán, ante la Junta Municipal, designar sustitutos para hacer entrega á las Mesas electorales, el jueves anterior al día señalado para la votación, de los talones firmados á que se refiere el art. 30 de la Ley que copiamos al pie.

El hecho de haber sido proclamado candidato, dá derecho:

Primero: A ser proclamado Concejal electo cuando no resultaren proclamados candidatos en mayor número de los llamados á ser elegidos. En este caso la proclamación de candidato equivale á su elección, y les releva de someterse á ella.

Segundo: A fiscalizar las operaciones electorales.

Tercero: A nombrar dos Interventores y dos suplentes para cada sección ó Mesa electoral.

Cuarto: A nombrar apoderados para todos los actos de la elección.

La circunstancia de no ser candidato proclamado no obsta á la posibilidad de ser elegido si se verificara la elección.

Art. 30. El candidato proclamado podrá nombrar en cualquier tiempo, hasta el jueves anterior á la elección, dos Interventores y dos suplentes de éstos por cada sección de su distrito, expidiendo credenciales talonarias á los que nombre, con la fecha y firma al pie del nombra-

mientos, pudiendo pagar otros signos de autenticidad si lo desea.

Las hojas talonarias para cada Interventor ó suplente habrán de estar divididas en cuatro partes ó secciones: una, que será la matriz, para conservarla el candidato; otra, que se entregará á los Presidentes de Mesa el jueves anterior á la elección; otra, que servirá de credencial al Inventor ó suplente, y otra que se remitirá á la Junta provincial del Censo, cuando hayan de elegirse Concejales.

Todas las secciones del talonario habrá de autorizarlas con su firma al candidato; llevarán la fecha de la expedición del talón y el nombre del Interventor ó suplente en las que hayan de servirles de credencial ó comprobante en la Junta del Censo.

El envío á la Junta del Censo ha de efectuarse necesariamente antes del día de la votación, en pliegos certificados, de que el candidato ó el apoderado recoja recibo de la estafeta de Correos, expresando en la cubierta el contenido.

El jueves anterior al día señalado para la votación deberá constituirse la Mesa de cada sección en el local donde la elección haya de tener lugar; á fin de que los candidatos, sus apoderados ó sustitutos que á este solo efecto designe cualquiera de ellos ante la *Junta Municipal* el domingo anterior, hagan entrega de los talones firmados que han de servir para la comprobación de las firmas que autoricen los nombramientos talonarios de Interventores.

Cuando por alteración de orden público ó otra causa la votación no se efectúe el día señalado, los Interventores podrán ser variados por quienes hubieran hecho su nombramiento, con tal que antes de la votación consten en la Mesa del modo antes prescrito los nuevos talones.

Art. 31. Todo candidato puede dar poder en forma á los individuos que tenga por conveniente con objeto de que le representen en sus reclamaciones en los colegios electorales, y no podrá negarseles la entrada en ellos á pretexto de no ser electores, ó vecinos, bastando solamente con que el apoderado exhiba la escritura notarial de mandato á su favor.

Los candidatos podrán también conferir poderes mediante escritura pública para firmar y contraseñar los talones de nombramiento de Intervenciones, según esta ley; pero cuando á este alcance el mandato, deberá presentarse á la Junta provincial ó municipal, según la clase de la elección, copia fehaciente del mismo, proclamación de candidatos, y deberá ser uno solo el apoderado que firme todos los talones que hayan de surtir efecto en la elección.

**Casino de Obreros de Unión Republicana.**—Esta noche á las nueve se dará una sección única de cinematógrafo en la que se estrenarán cinco películas.

El programa será como sigue:  
Maniobras militares.  
*Odisea de una campesina.* (Estreno).

*Corazón demasiado inflamable.* (Estreno).

*Víctimas del deber.* (Estreno).

La abandonada.

*Una cabalgata en París.* (Estreno. Colores del natural).

Estreno de la hermosa película en colores de 350 metros

*El talismán de Marcela*  
Mañana, domingo, darán comienzo las proyecciones de la renombrada película en cinco partes *Nick Carter.*

**Teatro Principal.**—Esta noche se celebrará una función extraordinaria á beneficio del Club Mahonés de Foot-ball, estrenándose el interesante drama de Ignacio Iglesias *El cor del poble* y proyectándose escogidas películas.

Al finalizar la obra se procederá al sorteo de los regalos de la tómbola organizada por dicho Club.

Mañana, domingo, se verificará una sección á las seis y media de la tarde poniéndose en escena una comedia en un acto y proyectándose películas escogidas; y por la noche, á las ocho y tres cuartos, se pondrá en escena el aplaudido drama castellano *La aldea de San Lorenzo.*

El lunes próximo se celebrará una extraordinaria función en honor de los señores don Alberto y don Santiago Rusiñol, representándose el

aplaudido drama original del segundo de dichos señores *La bona gent.*

La Sociedad «Teatro de Verano» en la junta general de ayer aprobó el proyecto de convenio con D. Diego Nicolás consistente en cederle en arriendo por cuatro años el Teatro y firmarle escritura de venta al finalizar dicho plazo, ó antes si pagase el Sr. Nicolás el precio fijado.

La Sociedad se ha reservado el estreno del cinematógrafo en el Teatro, y una función también cinematográfica en cada uno de los tres años sucesivos.

Mañana saldrá de este puerto para cubrir la línea de escalas el vapor correo «Isla de Menorca», el cual saldrá de Barcelona para Marsella el próximo lunes.

El miércoles llegará de Barcelona el «Monte-Toro» limpiando fondos sirviendo dicha línea indirecta.

El próximo lunes debe abrirse un Consultorio Médico-Quirúrgico en la calle del Doctor Orfila, número 4, el cual estará dirigido por los médicos don Baltasar Tomé Ortiz, especialista en partos y enfermedades de la matriz, y don Mariano de Alba y del Omo, especialista en las enfermedades de las vías urinarias.

Las horas de consulta serán: para las enfermedades de la matriz, de 11 á 1; para cirugía general de 4 á 6, por los dos médicos, y para las vías urinarias de 6 á 8.

Los lunes, miércoles y viernes, se pagarán 3 pesetas por consulta. Los martes, jueves y sábados, 1'50, y habrá una consulta gratis para los pobres los martes y sábados de 2 á 4.

Hemos recibido una invitación familiar para asistir á la velada literario-musical que se celebrará en el «Ateneo obrero» (Bastión 15) mañana domingo 18 del actual, á las nueve de la noche.

Sentimos que la mucha extensión del programa y el corto espacio de que disponemos, no nos permitan publicarlo íntegro.

Podemos decir, sin embargo, que su parte literaria se compondrá de lectura de poesías de Longeflow, Núñez de Arce, Rueda, Pitarrá, Zorrilla y otros, pronunciándose también tres discursos.

En la parte musical tomarán parte un quinteto y algunos aficionados al canto, ejecutándose composiciones de Verdi, Vives, Campana y Seguí.

El señor Gobernador Civil ha marchado esta mañana á visitar la fortaleza de Isabel II.

Esta tarde, á las seis, pasará la visita de inspección al Ayuntamiento de esta ciudad.

Como verán nuestros lectores por el anuncio que en otro lugar de este número publicamos, es ya un hecho la excursión á las Cuevas de Artá que ha organizado la Sección de Deportes del «Ateneo Popular».

Esta noche se abrirán las listas de inscripción, que con seguridad se llenarán en seguida, sobre todo las de primera y segunda cámara, por lo reducido del número de camarotes de que se puede disponer.

No se efectuará sorteo, cerrándose las listas cuando se haya cubierto el número de pasajeros.

**ATENELO CIENTÍFICO LITERARIO Y ARTÍSTICO**  
*Sección de Literatura y Música*

El próximo lunes 19 del corriente, á las nueve de la noche celebrará esta sección la segunda velada musical de la serie anunciada.

Mahón 16 Abril de 1909.—El Presidente, P. A., Antonio Pons Olives, Secretario.

**JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO Electoral de Mahón.**

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 de la vigente Ley Electoral se hace saber por medio del presente que quedan expuestas al público en las puertas de los locales designados para Colegios Electorales de este término municipal las listas definitivas de electores.

Mahón diez y seis Abril de 1909.—El Presidente, José Orfila.—El Secretario, Juan Ripoll.

**ATENELO POPULAR**

**SECCIÓN DE DEPORTES**

Excursión á las Cuevas de Artá, para el día 24 de Junio, festividad de San Juan, saliendo de Mahón el miércoles día 23 á las 10 de la noche y regresando el día 24 á la misma hora.

**CONDICIONES**

Pasaje 1.ª clase. . . . . Ptas. 12'50  
» 2.ª » . . . . . » 10'00  
» 3.ª » . . . . . » 5'00

**MANUTENCIÓN**

Desayuno: Caf . Almuerzo: Fiambres. Comida: Sopa, dos entrantes y postres. Precio Ptas. 2'50.

Esta noche á las ocho se abrirán las listas de suscripción, las cuales se hallarán en Secretaría de 1 á 3 tarde y de 8 á 11 noche en los días sucesivos.

El Presidente, FRANCISCO SEGUÍ.

**SECCIÓN DE DEPORTES**

**Club Mahonés de Foot-ball**

Partidos que se jugarán mañana domingo en la Explanada por los equipos de esta Sociedad:

**Concurso**  
A las 3 y media.—Tramontana y X.  
*Fuera de Concurso*  
A las 5.—Primero y Mercurio.  
A las 10 y media.—Rayo y Friesland.  
A las 2.—Iris y Cumberland.

**OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MAHON**

**ALTITUD 43 METROS**  
*Observaciones hechas en la tarde de ayer y en la mañana de hoy*

|                                       |         |          |
|---------------------------------------|---------|----------|
|                                       | 3 tarde | 9 mañana |
| Barómetro á 0° en mms. . . . .        | 757'8   | 760'3    |
| Humedad relativa . . . . .            | 33      | 80       |
| Dirección del viento . . . . .        | E.      | ENE.     |
| Temperatura máxima de ayer. . . . .   | 24'7    |          |
| Id. mínima de hoy. . . . .            | 11'2    |          |
| Lluvia en 24 horas. . . . .           | 0'0     |          |
| Velocidad del viento en idem. . . . . | 79 k.   |          |
| Agua evaporada en idem. . . . .       | 6'3mm.  |          |

MAURICIO HERNANDEZ.  
Mahón 17 de Abril de 1909.

**COTIZACIÓN OFICIAL**

5% interior. . . . . 102'95  
4% amortizable . . . . . 87'75  
Banco de España. . . . . 460'00  
Tabacos . . . . . 400'00  
París vista . . . . . 11'65 á 11'60  
Londres vista . . . . . 28'09 á 28'08

**SERVICIO TELEGRAFICO DE LA VOZ DE MENORCA**

*El viaje de los Rusiñol.*  
Barcelona 16, 20'25.

El próximo domingo embarcarán para esa el Senador por Barcelona don Alberto Rusiñol, su hermano el distinguido pintor y literato don Santiago; el Director de «La Mutual Franco-Española» señor Lairón y el periodista señor Ferrer Gibert.

No tienen decidido todavía cuantos días permanecerán en Menorca.

*El rey y la Exposición de Valencia*  
Barcelona 17, 4'00.

Está acordado que al rey permanecerá tres días en Valencia. El día 18 inaugurará la Exposición y asistirá á la batalla de flores.

El día 19 irá á las regatas y al tiro de pichón.

El día 20 habrá misa de campaña, revista de las tropas y corrida regia.

El mismo día, á las seis de la tarde, regreso á Madrid.

Además habrá banquetes, recepciones, serenatas, fuegos artificiales, concurso de orfeones, inauguración de escuelas y otros festejos.

Es probable que en las regatas tome parte el rey, con un balandro sayo.

De no patronerlo el rey, lo hará el segundo jefe del «Giralda».

*Las sesiones de las Cámaras.—Desanimación.*

Barcelona 17, 4'15.

Ayer hubo gran desanimación en las sesiones que celebraron ambas Cámaras.

En el Congreso está estancada la discusión del proyecto de Comunicaciones Marítimas.

En el Senado prosiguió la discusión del proyecto de Administración local, presentando varias enmiendas los senadores demócratas, que son los que, junto con So' y Ortega y algunos moretistas, mantienen la discusión.

Quedaron aprobados los artículos 93 al 102.

*De Constantinopla.—La reacción triunfante.*

Barcelona 17, 4'30.

Dicen de Constantinopla que el Gobierno disolverá el Parlamento.

Se considera dominada, á lo menos por ahora, la insurrección de los liberales, si bien estos no se dan por vencidos completamente, esperando poder aprovechar alguna ocasión para hacer triunfar sus principios.

Los reaccionarios se consideran triunfantes.

*Moret y Montero Rios.—No hay inteligencia.*

Barcelona 17, 4'45.

El señor Moret ho conferenciado con Montero Rios para comunicarle el resultado de la conferencia que celebró anteayer con el Rey.

Los dos prohombres liberales se mostraron reservadísimos, siendo inútiles cuantas preguntas les dirigieron los periodistas para averiguar algo de lo que habían tratado.

Se ha desmentido el rumor que había circulado de que el Gobierno y las minorías del Senado habían llegado á una inteligencia para aprobar en breve el proyecto de Administración local.

*Billetes falsos*  
Barcelona 17, 5'00.

En Madrid se ha descubierto una importante fabricación clandestina de billetes falsos del Banco de España.

Los billetes falsificados son los de cincuenta pesetas, emisión de 1906.

Hay algunos detenidos como autores y la política trabaja con actividad para ver de descubrir los cómplices que puedan tener y si hay alguna ramificación en provincias.

*La amnistía*  
Barcelona 17, 5'15

La Comisión del Congreso que entiende en el decreto de amnistía para los condenados y procesados por delitos políticos ha pronunciado dictamen favorable.

Créese que dentro de breves días aprobarán las Cámaras dicho decreto.

Algunos diputados republicanos hacen activos trabajos para que sea comprendidos en él los presos por los sucesos de Alcalá del Valle y los que lo están por otros delitos cometidos en las luchas obreras.

*Telegrama de «La Marítima»*

Falma 17.  
«Menorquín» fondeado sin novedad al amanecer, calmas.—Cardona.

**SEMÁFORO DE BAJOLÍ**  
17, 8'00 m.

Barómetro 755,3; viento calma mar llana; cerrado niebla.

(c) Ministerio de Cultura 2005

# LA BARCELONESA

Taller de Corsetería  
á cargo de

## María Rodamilans de Gassó

Esta industrial ha tenido establecimiento abierto del mismo ramo y con el mismo nombre, durante diez años en la capital de Lérida, habiendo adquirido sus primeros conocimientos en uno de los principales talleres de Barcelona.

Y tiene el gusto de ofrecer sus servicios á las distinguidas señoras de esta ciudad, en todo cuanto se refiera al ramo de corsetería y sus similares, comprometiéndose á confeccionar toda clase de encargos, así como á verificar las composturas que se le encomienden.

Los trabajos de confección serán ejecutados con la perfección que actualmente rige en este importante ramo, adaptándose al estilo más moderno de acuerdo con las prescripciones más higiénicas.

Corsés á medida para Señoras desde 3 pesetas uno.  
Se pasa á domicilio, previo aviso, si así se desea.

Precios económicos

11, ROSARIO, 11--MAHÓN

# COLEGIO ROSELLÓ

Fundado en 13 Junio de 1890

Calle de la Luna, n.º 2--Mahón

|               |                      |
|---------------|----------------------|
| Hombres       | 1'60 pesetas al mes. |
| Jovencitos    | 1'60 » »             |
| Jovencitas    | 1'60 » »             |
| Niños y niñas | 1'60 » »             |

Se dan gratis todos los libros, cuadernos y demás material necesario.

Los niños y niñas son acompañados ida y vuelta.

## La Motosacoche

Motocicleta ligera; pesa solamente 35 kilos; con magneto y horquilla elástica; fabricación suiza; la última palabra de la mecánica; se está ensayando en el ejército español dando brillantes resultados; tiene un andar de 40 kilómetros por hora.

Las utilidades más grandes que tiene son las siguientes: Que gasta un litro de motonafta por cada 45 kilómetros, permite muy fácilmente ir á pedal si se le para el motor, y que por mediación de un sarsor, nunca patina la correa.

Para verla é informarse de ella, dirigirse á la relojería La Suiza, Nueva, n.º 17, Mahón.

## ¡EL CRONOMETRO!

### Relojería de LAZARO PASTOR

Castillo, 2

En este establecimiento se arreglan toda clase de relojes por finos y complicados que sean.

También se componen máquinas de escribir, gramofonos, cajas de música, etc., etc.

Se hacen toda clase de gravados.

Las composturas de relojes se garantizan por un año.

Todo á precios sin competencia.

Castillo, 2--Mahón

## Verdadera ganga

En la plaza de la Explanada, n.º 54, tienda, hay 14, bicicletas para vender por ausentarse su dueño.

Hay también dos acordeones italianos y un gramophone con 28 discos. Se arrendará también la tienda si hay quien lo desee, comprando las bicicletas.

Dirigirse á la calle de las Moreras, n.º 48.

# Primera Comunión

A todos los niños y niñas que se retraten en traje de Primera Comunión, y encarguen las fotografías de 1.ª clase, la primera copia (aunque solamente encarguen una, se les hará sobre paleta, sobre alegoría, ó en marca «Fashionable» en colores y como verdadero obsequio. Además de lo expuesto, á cada uno, se le regalarán también 3 postales surtidas (una de ellas en colores) y un Cromo-Recordatorio de Primera Comunión.

¡RETRATOS DESDE 1 REAL DE VELLÓN Á 5 DUROS!

6 postales de mucha fuerza, pesetas 3'00.

12 » » » » 5'00.

¡A los fabricantes de monederos!

Fotografías de 17 por 7 centímetros, hechas expreso para calados de cierres de monederos, se hacen sobre un cierre de plata dibujo que se presente, á pesetas 8'00 el 100. De otros tamaños, á precios reducidos y convencionales.

12 retratos tamaño visita, pesetas 4'00.

Además de estos trabajos, en este antiguo (el más antiguo de esta isla) taller también se hacen Catálogos de monederos á precios nunca vistos.

Fijense bien, los señores fabricantes mentados, que todos los procedimientos de impresión, ya sean grabados, fototipia, fotograbado, etc., etc., por bien acabados que estén, nunca dan el detalle que dá una buena fotografía, y esto solamente ya basta, para recomendar éste procedimiento, en vez de aquél, por su superioridad en detalles, y en cuanto á precios, comparad los que ya llevo citados en este anuncio y no titubearéis en darme la razón.

## Taller fotográfico de Femenías

(CASA FUNDADA EN 1869)

Plaza de la Miranda, número 4

Se retrata todos los días, incluso festivos y domingos, desde las 9 mañana á 5 tarde.

(Véase el muestrario situado en la Plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte).

# Ya llegó la hora

Nuestro amigo don P. Sturla se propone publicar un Portfolio de vistas fotográficas de Menorca.

La publicación se hará por cuadernos quincenales de 6 hojas tamaño 23 por 30 centímetros componiéndose cada uno de ellos de cinco fotografías de 18 por 24, y dos de 13 por 18, conteniendo todo lo más notable de la isla; de manera que el coleccionador tenga un portfolio completo de Menorca.

De momento podemos adelantar que irán apareciendo los asuntos siguientes:

Las iglesias más notables.  
Todas las torres antiguas.  
Fiestas populares.  
Plazas y calles principales.  
Fábricas y talleres.  
Costumbres populares.  
Los mejores edificios.  
Todos los talayots.

Objetos curiosos.  
Paisajes y sitios pintorescos.  
Faros y atalayas.  
Cuarteles.  
Paseos.  
Buques que visiten nuestro puerto, y todos los sucesos de actualidad dignos de mención.

## PRECIOS

Por suscripción. Cada cuaderno . . . . . 1'50 ptas.  
Número suelto ó atrasado . . . . . 2'00 »  
Fotografía suelta. . . . . 0'50 »

Administración: P. Sturla.-Castillo, 27.--MAHÓN.

NOTA.—Para las suscripciones se suplica avisen con ocho días de anticipación.

## El mejor CAFÉ

EL PRIMITIVO: EL UNICO: ES  
EL VERDADERO TORREFACTO

## LA ESTRELLA

De venta en los principales establecimientos de la isla.  
Representante en Menorca: MATEO VIVES, calle de San Roque, 15,—Mahón.

# CARBURO

Habiéndose recibido de la fábrica Electro-Química Aragonesa gran cantidad de carburo, que por sí solo se recomienda, se venderá á precios convencionales en partidas y al por menor á 0'60 pesetas el kilo.

De venta en la Ferretería, Cristalería y Pinturas de GABRIEL COLL, Doctor Orfila, 38.—Mahón.